

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria de estudiantes para la participación en el programa de movilidad combinada de corta duración (bm) con título: Elevate Proficiency: an intensive learning journe

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus, publicada el 6 de febrero de 2025, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Experiencia previa o participación en la actualidad en un proyecto COIL	Nota media del expediente de la titulación en el momento de solicitud	Competencia acreditada en la lengua oficial de alguna de las de la universidad socia	Nota de selección
González Huete, Agustín	7	7.669	2 puntos (B1 +C1)	16,67
Guamán Martínez, Carlos David	7	6.276	1,5 puntos (C1)	14,78
El Ouardighi González, Ismael	7	7.246	-	14,25
Ilias Tnibar, Mohamed	7	6.520	-	13,52
León Vera, María	7	6.483	0,5 puntos B1	13,98
Lozano López, Ana	7	8.538	3 puntos (C1+C1)	18,54
Manrique Riera, María	7	6.403	1 punto (B2)	14,40
Martos Balboa, David	7	6.220	-	13,22
Motos Gómez, María del Mar	7	6.819	0,5 puntos (B1)	14,32
Prado Moscoso, Sofia	7	7.922	1 punto (B2)	15,92

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Experiencia previa o participación en la actualidad en un proyecto COIL	Nota media del expediente de la titulación en el momento de solicitud	Competencia acreditada en la lengua oficial de alguna de las de la universidad socia

Firma (1): - FRANCISCO JOSÉ DÍAZ BRETONES
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE RELACIONES
LABORALES Y RRHH





Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **21 de febrero de 2025**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Francisco Díaz Bretones

